**COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA**

**Nº 315. ¿Cómo se comporta la Iglesia con los enfermos?**

**Monseñor José Ignacio Munilla**

(Transcripción aproximada del audio)

**Número 315 del Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica:**

***¿Cómo se comporta la Iglesia con los enfermos?***

***La Iglesia, habiendo recibido del Señor el mandato de curar a los enfermos, se empeña en el cuidado de los que sufren, acompañándolos con oraciones de intercesión. Tiene, sobre todo, un sacramento específico para los enfermos, instituido por Cristo mismo y atestiguado por Santiago: "¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en nombre del Señor".***

El mismo Señor, en la medida que iba en esa escuela apostólica que tenía con sus discípulos, con sus apóstoles, les fue transmitiendo lo que Él mismo hacía; o sea, lo que eran sus prioridades también ellos las realizaban en ese ejercicio del ministerio.

Cuando los va enviando —por ejemplo, acordaros del envío de los 72—, los envía de dos en dos y luego retornan y le comentan a Jesús cómo había ido, qué experiencias habían tenido. Jesús asocia no solo a los apóstoles, sino al conjunto de los discípulos a su ministerio con sus mismas preferencias. Por ejemplo, en **Marcos 6, 12-13**, fijaos cómo dice: *«Ellos salieron a predicar la conversión, echaban muchos demonios, ungían con aceite a muchos enfermos y los curaban».* Es curioso: *«ungían con aceite a muchos enfermos y los curaban»*. Es toda una continuidad de lo que Jesús decía y es todo un adelanto de lo que la Iglesia también hace en el sacramento de la unción de los enfermos.

En los Hechos de los Apóstoles lo vemos también con claridad. Hechos de los Apóstoles recoge varios casos de milagros de curación realizados por los apóstoles. El Espíritu Santo da una gracia especial a algunos para la curación; también esto se ve con claridad. No todos tienen los mismos dones y, en esta especie de diversidad de dones del Espíritu Santo, algunos reciben el don de sanación. Esto es interesante, es importante. En **1ª Corintios 12, 9** allí dice: *«A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para el bien común»*; y así, uno recibe el espíritu de hablar con sabiduría, otro el de hablar con inteligencia según el mismo Espíritu; hay quien recibe el don de la fe y otro, al mismo tiempo, el don de curar.

O sea, no todo el mundo ha recibido ese don de sanación, el don de curación; algunos sí. Lo cual no quiere decir que, porque algunos hayan recibido ese don de curación, pues tenga que ser siempre así; o sea, ¿todo puede ser curado? Pues no. Hay muchas cosas que Dios no da la gracia para que sean curadas porque tiene otros planes. También está, en la **Segunda Carta a los Corintios**; allí también Pablo dice que tenía

clavada una espina en su carne. No sabemos qué sería tal cosa; tenía una espina clavada y pidió a Dios: *«quítame esta espina, quítame esta espina»*. Y entonces, por tres veces se lo pidió y el Señor le dijo: *«Mira, te basta mi gracia; tú sigue con esa espina»*. Y no se lo concedió. Quizás fuese una enfermedad, no sabemos qué podría ser esa espina clavada en su carne, pero no le concedió ese don de la sanación. Dios tenía otros planes.

O sea, que a algunos les da el carisma de poder curar; no a todos, y no siempre de curar a todos, porque Dios tiene planes diferentes para unos y para otros. Porque lo importante es, como decíamos en alguno de los números anteriores, que la sanación es un signo de una curación del alma definitiva para la vida eterna. Incluso a veces Dios permite que permanezca en nosotros la enfermedad para poder decir con San Pablo: *«completo en mi carne lo que falta a la pasión de Cristo».* Participando de la pasión de Cristo. Hay muchos enfermos que han visto en su enfermedad como una llamada a participar de la pasión de Cristo.

Esto se ha traducido en el quehacer de la Iglesia, porque estamos hablando del número 315 que dice: *«¿Cómo se comporta la Iglesia con los enfermos?»*. Esto se ha traducido en un sacramento, y ahí veis referido ese episodio de **Santiago 5**: *«¿Está enfermo alguno de vosotros? Que llame a los sacerdotes, que oren sobre él, que le unjan con óleo en nombre del Señor»*. La Iglesia tradujo esa predilección de Jesús por los enfermos en un sacramento fundado por el propio Jesucristo.

El Concilio de Trento afirma que, entre los siete sacramentos fundados por Jesucristo, está el sacramento de la unción santa; y dice así el Concilio de Trento: *«Esta unción santa de los enfermos fue instituida por Cristo nuestro Señor como un sacramento del Nuevo Testamento»*. Y, quizás con el paso de los años, en la práctica se fue reservando exclusivamente a quienes estaban en el momento último de la vida, a los que estaban a punto de morir; y ese sacramento que veis que Trento lo llama de «unción santa», se pasó a llamar «extremaunción», porque se reservaba para el momento extremo.

Y por eso la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II volvió a recuperar el nombre original de unción santa. En el año 1972, San Pablo VI, siguiendo la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, promulgó un decreto en el que vuelve a llamar a este sacramento «Unción de enfermos» o «Unción santa»; porque quiere, como explicaremos en los próximos números, reservarse no exclusivamente para el momento último y final cuando alguien ya está falleciendo, sino ser celebrado de una manera más genérica para los enfermos que están en situación grave.

Este es el don: la Iglesia dispensa este sacramento en continuidad con lo que hizo Jesucristo con los enfermos y en continuidad con los dones que el Espíritu Santo dio en la Iglesia primitiva a los apóstoles y a los discípulos para el misterio de la consolación y de la sanación con los enfermos.